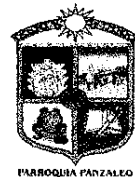




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



ACTA No 003-2021

REUNIÓN ORDINARIA 10 DE FEBRERO DE 2021

En la Parroquia Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del 10 de febrero de 2021, se reúnen en sesión ordinaria el G.A.D. Parroquial de Panzaleo previa convocatoria del Sr. presidente para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de comisiones.
5. Presentación y aprobación de los Informes de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial (PDYOT) del GADPR Panzaleo correspondiente al año 2020.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
7. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia del Sr. Mario Mora presidente GADPRP, Sr. Tnlgo. Hernán Torres vicepresidente GADPRP, Abg. Edwin Paredes Vocal GADPRP, Sr. Walther Cunalata Vocal GADPRP, Sr. Orlando Chiliquinga Vocal GADPRP.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

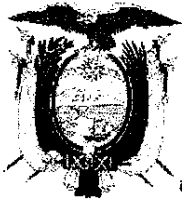
Interviene Sr. Mario Mora presidente del GADPR Panzaleo, quien emite un saludo cordial, e instala la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Por secretaria se da lectura al Acta N°002-2021 del 27 de enero de 2021 la misma que es aprobada sin ninguna observación.

4. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIA, TURISMO, Y SEGURIDAD ALIMENTARIA a cargo del Sr. Walther Cunalata manifiesta lo siguiente:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



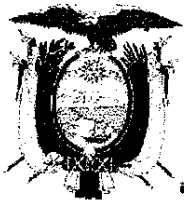
- 02/02/2021 conversatorio con el Ing. Danilo Chiliquina para tratar temas de turismo, y quien manifiesta que en los próximos días enviara a un técnico para la visita de los lugares turísticos de la Parroquia de Panzaleo.
- El día martes en coordinación con los técnicos del MAG se continua con las charlas de cuyes a cada beneficiario en la Comunidad de La Delicia, de igual manera se procede a la revisión de los animales bovinos y castración de chanchos.
- El día jueves se visita el sector de Laguinato a los beneficiarios de los cuyes en coordinación con los técnicos del MAG.
- El sábado 06 de febrero se participa de la inauguración del adoquinado del cementerio del Barrio San José de Curiquingue.
- 08/02/2021 se recibe la visita del Ing. Alex Velastegui y el Sr. Mario Mora presidente del GADPRP para recorrer los lugares turísticos de la Parroquia de Panzaleo y posterior se continúa con los técnicos del MAG con la visita a los beneficiarios de los cuyes en la Comunidad de la Delicia.
- 10/02/2021 con los técnicos del MAG se continúa con la visita a los beneficiarios de los cuyes en el Barrio San José de Curiquingue, a las diez de la mañana acudo a un conversatorio en el GADPRP con los técnicos del MAG, Representantes del GAD Provincial de Cotopaxi, Sr. Mario Mora, Sr. Hernán Torres para tratar el tema de un acuerdo entre las tres instituciones para realizar un proyecto de inseminación ganadera, en la tarde en la sesión ordinaria convocada por el GADPRP.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS a cargo del Sr. Hernán Torres informa que el:

- Que el viernes 29/01/2021 participa de manera virtual de una entrevista por parte de Deporte libre Salcedo.
- 03/02/2021 se participa de una inspección con el Arq. Herrera, Sr. Presidente del GADPRP para la apertura de la vía del Barrio el Progreso del Centro Parroquial de Panzaleo.
- Se participa de la limpieza del coliseo con los compañeros del GADPRP para que esté listo el recinto electoral para las próximas elecciones presidenciales.
- El día de hoy en la mañana reunión con el Sr. Mario Mora, Sr. Walther Cunalata, Representantes del MAG, y la Prefectura para el análisis de la ejecución del proyecto de inseminación ganadera entre las tres instituciones. Posterior se recibe la visita del Lcdo. Pachecho para el análisis de la reapertura de las escuelas de futbol en convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi, también se acude al MTOP de Latacunga averiguar acerca del trámite para los estudios del centro parroquial de Panzaleo.
- En la tarde sesión ordinaria convocada por el GADPR Panzaleo.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, VIGILANCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS a cargo del Sr. Orlando Chiliquina informa que con fecha:

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



- 05/02/2021 ayudo en la adecuación del túnel de desinfección en el coliseo para las elecciones electores.
- El día sábado se participa de la entrega del adoquinado del cementerio del Barrio San José de Curiquingue y el día de hoy de visita el GAD de Pillaro para gestionar la tierra negra, quienes supieron manifestar su apoyo conversando con la mina de San José de Poalo.

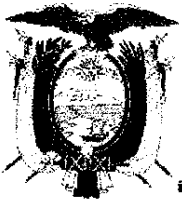
COMISIÓN DE SEGURIDAD, SALUD, CULTURA, DEPORTES Y GESTIÓN AMBIENTAL a cargo del Abg. Edwin Paredes manifiesta que:

- 01/02/2021 se realiza la inspección del tramo a expropiarse con técnicos del GAD Salcedo.
- 02/02/2021 Minga de limpieza del coliseo de la parroquia de Panzaleo.
- 08/02/2021 se acude a la ciudad de Latacunga al MAG para la gestión de los motocultores en coordinación con la técnica del MAG, en la tarde se acude al GAD Salcedo a un conversatorio con la Dra. Natalia Santamaría a solicitar las escrituras del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo, quien manifestó que ya iba a pasar firmado la escritura.
- Se busca cotizaciones para la Televisión y cortina, revisando la calidad y las garantías.
- Martes oficina y se trae cemento para los trabajos en el Centro Parroquial y en la Delicia y sesión ordinaria convocada por el GADPR Panzaleo.

INFORME DE PRESIDENCIA a cargo del Sr. Mario Mora informa que:

- Se continua con los trabajos del cerramiento del Mirador de San Francisco de Ulivi, donde se tuvo que dar alcance de materiales para poder concluir con éxitos los trabajos programados.
- Se participa en la reunión convocada por la Comunidad de Lampata Chasqui para el cambio de cabildo, pero no se pudo instalar la reunión por falta de quorum y por coordinación del Sr. Marcelo Taguada se acude a una cita con el Sr. Alcalde quien manifiesta su apoyo para los trabajos en Panzaleo y pidió a los técnicos y Directores del GAD Salcedo que den el apoyo necesario a los pedidos de Panzaleo.
- Se ayuda a adecuar el recinto electoral del coliseo y la colocación del arco de desinfección.
- Recorrido con el Sr. Walther Cunalata y el Ing. Alex Velastegui técnico de la Prefectura por los lugares turísticos de Panzaleo para hacer una ruta de ciclo paseo y se coordina personal del GAD Salcedo para el arreglo de la vía en el centro parroquial y la Delicia.
- Se recibe la visita de representantes del GAD Provincial para socializar la ejecución de un proyecto tripartito de inseminación ganadera para 200 beneficiarios en la Parroquia de Panzaleo, también se conversa con el Lcdo.

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



Pacheco para tratar el tema de la reapertura de las escuelas de fútbol en Panzaleo a través de convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi y se debe decidir si se va a continuar o no.

- Nos trasladamos con el Sr. Hernán Torres a Latacunga a entrega de oficios en la Contraloría y al MTOP para averiguar el trámite para los estudios del estadio del centro Parroquial donde supieron manifestar que el trámite debe dirigirse a Quito por lo que se decidió solicitar al CONAGOPARE Cotopaxi los estudios para el estadio del Centro Parroquial de Panzaleo.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT) DEL GADPR PANZALEO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

Para este punto se presenta el informe de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Panzaleo, se pone en conocimiento del GAD Panzaleo el informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual se anexa al acta de la sesión ordinaria del GADPRP:

El informe presenta el análisis de las metas, de los objetivos estratégicos de desarrollo, mismos que se presentan la comparación entre el valor considerado como meta y el valor real del indicador, en función de la línea base del año 2019.

Se realiza el análisis del cumplimiento de las metas establecidas en el PDYOT y la presentación de los proyectos considerado en el Plan Anual del año 2020 con su correspondiente avance físicos realizando la comparación entre el avance del programa y/o proyecto y la meta prevista; también el análisis correspondiente al monto asignado y los valores devengados del año 2020. Donde se expone que el GAD Parroquial de Panzaleo en el año 2020 planifica 24 proyectos de los cuales, se han ejecutado 19 con ejecución óptima, 1 media y 4 con dificultades.

En función de los resultados obtenidos el Gobierno Autónomo de Panzaleo tanto en análisis físico como presupuestario cuenta con una ejecución óptima del 79,17% de sus proyectos, 4,16% ejecución media y 16,67% ejecución con problemas, dando como resultado que el GAD, cumple mayoritariamente su planificación.

Se detalla que el GADPRP al no disponer de un Departamento Técnico de ejecución de proyectos, se ha gestionado a través del CONAGOPARE Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



los estudios para las obras de: Construcción del cerramiento del cementerio de la Comunidad de Lampata Chasquí (segunda etapa), los mismos que ingresaron al Gobierno Parroquial de Panzaleo, en el cuarto trimestre del año 2020, razón por la cual quedo en ejecución la indicada obra y se entrega el anticipo del 50% conforme los pliegos de menor cuantía de obras y el pago de la planilla número uno.

Se arrastran las partidas presupuestarias de Mejoramiento de la vía Los Guarango en la Delicia a través del adoquinado en convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi, Adoquinado en convenio con el GAD Municipal de Salcedo de la vía de ingreso al UPC Pataín hacia la vía ecológica de la Comunidad de Pataín son partidas que se han gestionado antes los entes respectivos, pero no se ha logrado la firma de los convenios, lo que ha provocado la no ejecución de las mismas.

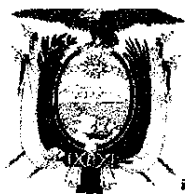
La partida de adecentamiento de la plaza cívica del Centro Parroquial de Panzaleo no se ejecuta debido a que la directiva del lugar renuncia a las funciones y al no existir directivos del lugar no se logra concretar que trabajos se van a efectuar y los diseños del proyecto. Partida presupuestara que se unifica a la partida del año 2021 para la Construcción del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo.

Y en referencia a la partida de ejecución media que corresponde al 4,16% del total de los proyectos del GADPRP del año 2020 de adquisición de insumos químicos para desinfectar los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo existe un sobrante por devengar y se arrastra para el próximo año.

CONCLUSIONES:

- Existen factores externos que afectan la normal ejecución de proyectos tales como demoras en la ejecución de estudios y/o informes de ejecución

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



a través de convenios con los otros niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- En la ejecución física y presupuestaria existió un ascenso en la ejecución óptima de un 6,44% con respecto al año 2019, ascenso en proyectos con ejecución media de un 4,16% y un descenso de ejecución de los proyectos con problemas del 11,10%.
- El GAD de Panzaleo ejecutó en condiciones óptimas 19 proyectos de una cartera de 24 proyectos para el ejercicio fiscal 2020.
- Se realiza el análisis de 15 metas del programa intervenidas en el año 2020, no se considera las metas Componente Ambiental Biofísico que contiene 6 metas del programa, Componente Sociocultural 12 metas del programa, se analiza 5, Componente Económico Productivo 8 metas del programa se analiza 1, Componente Asentamientos Humanos que incluye Movilidad, Energía y Conectividad 14 metas del programa se analiza 5, Componente Político Institucional 8 metas del programa se analiza 2.

RECOMENDACIONES:

- Continuar con procesos de seguimiento para determinar alertas en cuanto a la ejecución de proyectos para que estas sean subsanadas de manera oportuna solventando nudos críticos y mejorar su ejecución.
- Para la evaluación y seguimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del año 2021 se lo efectuó considerando la meta del objetivo, el análisis se lo efectuara estudiando las metas ejecutadas con el presupuesto de la Institución y a través de gestión.
- Los resultados de cumplimiento están en base a la ejecución de las metas de los programas planificados en el año 2020, para el año 2021 deberá involucrarse todas las metas de cada uno de los componentes debido a que muchos de estos se deberán alcanzar se ejecución hasta el año 2023.
- Ejecutar el plan de acción previstos para elevar el porcentaje de ejecución y cumplimiento de metas

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

Se da lectura a los siguientes oficios recibidos:

- Oficio recibido de la Contraloría General del Estado quienes informan que se encuentran realizando el examen especial a los procesos de contratación, ejecución, entrega, recepción y distribución por la adquisición de equipos, insumos y dispositivos médicos, bienes y prestación de servicios para atender la emergencia sanitaria declarada por motivos del COVID-19 en el GAD Provincial de Cotopaxi, por lo que solicita información del representante legal del GAD Parroquial de Panzaleo.
- Oficio recibido de la Contraloría General del Estado quien solicita se remita certificación si efectivamente la Parroquia de Panzaleo recibió kits de alimentos de primera necesidad en las cantidades, composiciones y fechas señaladas en las actas de entrega recepción suscritas con el GAD Provincial de Cotopaxi.
Remitir copias certificadas de los listados de firmas de los beneficiarios de los kits de alimentos de primera necesidad entregados por el GAD Provincial de Cotopaxi.
- Oficio recibido del Sr. Héctor Bonilla quien pone en consideración el programa de jornadas médicas visuales que el Centro óptico HD se encuentra realizando a un costo desde \$29,99 el lente incluido el armazón, lunas, estuche y paño. Además, indica que el precio varía de acuerdo a la medida, tipo de luna y armazón que el paciente requiera.
- Oficio recibido del Arq. Hugo Herrera Jefe de Planeamiento del Suelo y Proyectos quien indica que en base a la reunión mantenida el día miércoles 20/01/2021 conjuntamente con los técnicos de la Jefatura de Planeamiento de Suelos y Proyectos, para el estudio para la adecuación del estadio del Centro Parroquial de Panzaleo, en la cual se acordó se entregue la documentación del ley, solicitamos se haga llegar lo siguiente: certificación presupuestaria, permisos del MTOP, con respecto al uso del ancho de la vía para la construcción mencionada y las escrituras del terreno.
- Oficio recibido del Conagopare Nacional quien adjunta el segundo suplemento del Registro Oficial N°386, del viernes 05 de febrero de 2021 en el que se publica el Acuerdo N°008 del Ministerio de Economía y

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



Finanzas, expidiendo el Cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial con base al presupuesto general del Estado Inicial 2021 y la liquidación del ejercicio fiscal 2020, en aplicación del código orgánico de planificación finanzas públicas.

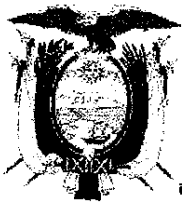
- Oficio recibido de la Ing. Cristina Tiglla secretaria tesorera del GADPRP quien manifiesta lo siguiente:

El presupuesto del año 2020 se liquidación considerando los siguientes datos:

INGRESOS		\$205,351.51
(+) Saldo cuentas bancarias	\$32,161.04	
(+) Proyección del presupuesto del año 2021	\$167,121.36	
(+) Valor por recaudar por concepto del IVA 2020	\$6,069.11	
GASTOS		\$201,226.92
(-) Partidas aprobadas gasto corriente	\$68,000.00	
(-) Partidas de arrastre año 2020	\$30,359.85	
(-) Partidas presupuestarias del año 2021	\$99,121.36	
(-) Ctas. Por pagar de años anteriores	\$3,745.71	
(=) VALOR POR DISTRIBUIR DEL IVA AÑO 2020		\$4,124.59

Como se evidencia el presupuesto del GAD Parroquial de Panzaleo considera para la ejecución del año 2021 valores por concepto de recaudación del IVA del año 2020 por un valor de \$1.944,52; valores que conforme los comportamientos del Ministerio de Finanzas serán depositados a la cuenta general del Banco Central del Ecuador que maneja el GAD Parroquial de Panzaleo.

Con fecha 08 de febrero de 2021 se recibe el oficio del CONAGOPARE NACIONAL quien adjunta el Registro Oficial N°386 del Acuerdo No. 008 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha viernes 05 de febrero de 2021, donde se expide **“EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CON BASE AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO INICIAL 2021 Y LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN FINANZAS PÚBLICAS”**; documento que señala la asignación presupuestaria por parte del Ministerio de Finanzas para el año 2021 a la Parroquia de Panzaleo por un valor de \$178.600,11; valor superior al presupuesto calculado considerando el Artículo 236 del COOTAD, que se estableció en \$167.121,36 en el presupuesto participativo y sancionado por el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



GADPR Panzaleo para el año 2021. Por lo expuesto y con la finalidad de considerar únicamente el presupuesto asignado en el Acuerdo Ministerial N°386 y NO valores por concepto de IVA de \$1.944,52 se sugiere al GADPRP establecer el valor de **SUPERÁVIT** del presupuesto institucional bajo el siguiente detalle:

PRESUPUESTO ACUERDO N°008 MINISTERIO FINANZA	\$178,600.11
(-) PRESUPUESTO PROYECTADO	\$167,121.36
SUPERÁVIT	\$11,478.75
(-) VALORES CONSIDERADOS IVA	\$1,944.52
TOTAL SUPERAVIT	\$9,534.23

RESOLUCIÓN N°2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10/02/2021: se resuelve con cinco votos a favor que el valor de superávit de \$9.534,23 será distribuido así:

- Grupos vulnerables: \$1.147,87
- Obra pública: \$8.386,36
- Se da lectura a la ficha de reunión ejecutada el 10 de febrero de 2020 entre la Ing. Mayra Silva de la Dirección de Fomento Productivo del GAD Provincial de Cotopaxi, Ing. Alexandra Quimbita Técnica MAG, y los señores Mario Mora presidente GADPRP, Walther Cunalata vocal GADPRP y Hernán Torres vocal GADPRP donde se establece la firma de la carta de acuerdos y compromisos ente el GAD Provincial de Cotopaxi, MAG Latacunga y el

GADPR Panzaleo para la ejecución del proyecto Mejoramiento Genético y Productivo, estableciéndose los siguientes compromisos:

GAD PROVINCIAL COTOPAXI:

Dotación de material genético, insumos y medicamentos veterinarios.

GAD PARROQUIA DE PANZALEO:

Mantenimiento y recarga del tanque de conservación, dotar de un espacio físico para almacenamiento del material, dotar de insumos veterinarios para fortalecer el programa, socialización a productores.

MAG:

Asistencia técnica veterinaria, capacitaciones y formadores de promotores de inseminación, aplicación de material genético, seguimiento del programa.

ACUERDO: Analizado la ficha de la reunión se acuerda la elaboración del proyecto justificativo a cargo de la Comisión de FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIA, TURISMO, Y SEGURIDAD ALIMENTARIA y solicitar la firma del convenio interinstitucional correspondiente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



- Se da lectura al Protocolo para el retorno a los entrenamientos para la práctica de fútbol desarrollado por el GADPRP en convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi.

Donde hace constar el objetivo que es establecer un protocolo para el retorno progresivo a los entrenamientos en la disciplina de fútbol de las escuelas de formación permanentes en convenio entre el GADPRP y el GADP Cotopaxi.

Se determina los procedimientos a seguirse en los siguientes casos:

- En caso de sospecha de Covid-19
- Procedimiento de ingreso a las instalaciones
- Procedimiento para la práctica deportiva.
- Procedimiento de limpieza y desinfección de áreas de la práctica deportiva.
- Procedimiento de pacientes confirmado con COVID-19.

Finalizado con la lectura del protocolo a implementarse para el retorno a los entrenamientos de la escuela de futbol, se somete a votación la reapertura por parte del GADPR Panzaleo, y se obtiene la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN 3 SESIÓN ORDINARIA DEL 10/02/2021: con cuatro votos a favor de los señores Mario Mora, Orlando Chiliquina, Hernán Torres, Edwin Paredes se resuelve la NO reapertura de la escuela de futbol permanente en convenio entre el GADPRP y el GAD Provincial de Cotopaxi debido a que actualmente los casos de COVID-19 en el Cantón Salcedo y por ende en la Parroquia de Panzaleo se han incrementado de manera significativa. El Sr. Walther Cunalata vota a favor de la apertura de la escuela de futbol.

LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS:

- Oficio enviado al Ing. Alexis Proaño Director Distrital MAG Cotopaxi solicitando nos ayude con dos motocultores que serán destinados a los agricultores de la Parroquia de Panzaleo.
- Oficio enviado al Ing. Mario Velastegui Jefe de Equipo de la Contraloría General del Estado para dar respuesta al Oficio N°171-0022-DPCPX-AE-2020-1 se detalla la información solicitada con respecto a la máxima autoridad del GADPRP.
- Oficio enviado al Ing. Mario Velastegui Jefe de Equipo de la Contraloría General del Estado para dar respuesta al Oficio N°193-0022-DPCPX-AE-2020-1 y se adjunta copias de los listados de los 310 kits beneficiarios de los kits de alimentos de primera necesidad recibidos en la Parroquia de Panzaleo.
- Oficio enviado al Ing. Carlos Quintero Director de la Contraloría General del Estado Dirección Cotopaxi para entregar el listado de los servidores públicos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**



del GAD Panzaleo que les correspondía realizar la declaración patrimonial jurada por fin de gestión.

6. CLAUSURA.


No teniendo más que tratar se clausura la sesión siendo las 16h25 pm.



Sr. Mario Mora
PRESIDENTE
GADPR PANZALEO




Sr. Hernán Torres
VICEPRESIDENTE
GADPRP PANZALEO



Sr. Edwin Paredes
VOCAL
GADPR PANZALEO



Sr. Walther Cunalata
VOCAL
GADPR PANZALEO



Sr. Orlando Chilingua
VOCAL
GADPRP PANZALEO



Ing. Cristina Tiglla
SECRETARIA TESORERA
GADPRP PANZALEO